EPISCOPADO DURANGUEÑO

I.

El Ilmo. Padre Maestro D. Fray

GONZALO DE HERMOSILLO Y RODRÍGUEZ.

VOY á trasmitir el artículo que acerca de este Prelado dejó inédito el Sr. Dr. Eguiara para su Biblioteca Mexicana, que debido al Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, poseedor de este precioso Ms., hace algún tiempo me permitió copiar. En gracia de los lectores que no conocen el idioma latino, en que fué escrito, ha sido traducido al castellano por persona competente y que heme permitido ampliar.

«Nació en la ciudad de México.»

A este Obispo unos le llaman Hermosillo y otros Hermosilla. ¿Quienes tienen razón? Los primeros: Grijalva, Pérez de Rivas, Echeverría, Basalenque, Elssio, Herrera en su Alfabeto Agustiniano de 1638, Medina, Arleguí, Salguero y Plaza, por ser escritores de su siglo; toda duda se quita, finalmente, con la firma original que se encuentra en los libros de nuestra antigua Universidad, existentes hoy en la Biblioteca Nacional, en que se ve claro su apellido Hermosillo.

He registrado los archivos de nuestras primeras parroquias en busca de la partida de bautismo; ha sido en vano, sólo hallé una del 8 de Julio de 1571, que dice haberse bautizado á

Juan, hijo de Juan González Hermosillo y de Ana Rodríguez. Como después se verá, éstos fueron los padres del Ilmo. Sr.; pero al no llamarle Gonzalo, me indica que este bautizado fué un hermano suyo. La falta de la constancia de su bautismo tiene esta explicación: era costumbre que se administrara este sacramento en las iglesias regulares, de donde se enviaba ó no la dicha partida á la parroquia respectiva; por igual causa tampoco se ha hallado la de nuestro glorioso protomártir S. Felipe, y aunque se pretende que debido á una inundación se perdieron los libros parroquiales de la Catedral, no puede valer semejante supuesto, pues precisamente existe íntegro el Libro de Bautismos del año de 1575 en que nació nuestro santo.

Todos los autores dicen que el Sr. Hermosillo nació en México; Gil González añade que sus padres fueron D. Juan González de Hermosilla y Doña Ana Rodríguez, ignoro dónde lo supo. En el siglo pasado el Sr. Lorenzana y Alcedo también le llamaron Hermosilla, y aquel al padre de nuestro mitrado le cambió el apellido por Gonzalo. El P. Morfi, en su viaje á Nuevo México en 1777, le da por apellido segundo: Salazar, como antes de él el P. Arleguí había hecho lo mismo.

«Profesó la orden de los ermitaños de S. Agustín en la Pro-«vincia del Santísimo Nombre de Jesús, é hizo los solemnes «votos en el convento de México el 22 de Mayo de 1583.»

En el «Encomiasticon Angustinianum» que hizo el P. Fr. Felipe Elssio, dado á luz en Bruselas el año de 1654, se encuentra una nota Ms., pág. 26, escrita por Fr. Diego de Aguiar, cronista de los agustinos de México, en el breve artículo del Sr. Hermosillo, quien dice profesó el 22 de Mayo de 1583 en el convento principal de México; enteramente conforme con Eguiara.

Por vía de curiosidad reproduzco la siguiente partida de profesión religiosa de un primo de nuestro Obispo.

«Fr. Juan de Hermosillo, hijo legítimo de Diego Rodríguez de León y de Catalina de Hermosillo, su legítima muger, vecinos de México, profesó en 23 de Enero de 1596. En San Agustin de México.»

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

«Insigne fué por su sabiduría, la cual comunicó ora á los su-«yos, ora á los extraños. En las aulas de su Religión enseñó «la filosofía, y muchos años la teología. En nuestra Pontificia «y Real Universidad Mexicana se le condecoró con las ínfu-«las doctorales.»

He registrado el expediente formado para obtener el grado académico de licenciado en Teología, que consta en 18 fojas, como lo consiguió el 21 de Febrero de 1605. Obtuvo la licencia del Ministro General de su Orden, Fr. Hipólito Ravenas, dada el 2 de Mayo de 1604 en Roma, la cual autorizó el Provincial Sosa y el Definitorio de la Provincia, el 16 de Septiembre del mismo año. No me consta que hubiese recibido, ni cuándo, el grado de doctor, como dice el Sr. Eguiara. D. Cristóbal de Plaza, en su Crónica de la Universidad, Ms. que se conserva en la Biblioteca Nacional, escribió en el rectorado del V. P. D. Francisco Loza, de 1604 á 1605, ésto:

«Bien podemos decir que fué el año de nuestro rector el año fértil, pues vemos que en su tiempo se graduó de bachiller uno de nuestros ilustres sujetos que mereció llegar á obtener la dignidad de Obispo, siendo el primero que se graduó de bachiller en artes en este felice tiempo; y comprueba más nuestro intento, que el primero que en este tiempo recibió el grado de Maestro en la facultad de Teología, fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, del orden de Señor San Agustin, primer Obispo que fué de Nueva Vizcaya en Guadiana, de quien tratarémos en su lugar, y porque no quede en olvido el día de la felicidad que tuvo esta Universidad en merecer tan ilustre sujeto, fué el 27 de Enero de 1605: le dió el grado el Sr. Dr. D. Melchor de la Cadena, Maestrescuelas; fué su padrino de ínfulas doctorales D. Francisco Trejo, regidor que fué de esta muy noble y muy leal ciudad de México, siendo decano de la facultad de Teología el P. Pedro de Hortigosa, religioso de la Compañía de Jesus, circunstancia que renovaron las memorias á los interesados en la parte que cabe á las sagradas religiones que merecieron en sus comunidades tan ilustres y prodigiosos sujetos.»

«En ella desempeñó primero la cátedra de Teología esco-

«lástica, y despues obtuvo en perpetuidad la de Escritura, que «enseña la interpretacion de los Sagrados Libros. Para desem«peñarla con mejor acierto, le sirvió mucho el conocimiento «en los idiomas hebreo y griego, que poseía con perfeccion y «los que comunicaba tanto á sus oyentes como á sus compa«ñeros.»

He visto los certificados por donde consta que cursó Teología y Sagrada Escritura, en la Universidad, en los años de 1612 y 1613. Plaza, en su Crónica citada, lib. III, cap. 17, pág. 54, después de escribir que vacó la cátedra dicha por la promoción de Fr. Diego de Contreras, agustiniano, al Arzobispado de Santo Domingo, así continúa: «Declarada la vacante, se hicieron oposiciones de ella con el rigor que en este tiempo se observaba en las provisiones de cátedras, y se le adjudicó por votos al P. Mtro. Fr. Gonzalo de Hermosillo, de dicha orden de Señor San Agustin, de que tomó posesion en cuatro días del mes de Febrero de 1614 años, sin embargo de la contradiccion del P. Mtro. Fr. Luis de Cisneros, de la orden de Nuestra Señora de la Merced, uno de los opositores que fueron á esta cátedra.»

El R. P. Grijalva, que pudo habernos dado muchas noticias acerca del Sr. Hermosillo, apenas en la pág. 81, cap. XIII, Edad II de la Historia de su Provincia en Nueva España, confirma que obtuvo dicha cátedra, y añade: «que agora es Obis«po de Guadiana, y le esperamos ver en muy grandes Igle«sias, como lo merece su persona;» y en la pág. 195, cap. 15, Edad IV: que fué electo Definidor en 1617 á la vez que era catedrático de la Universidad.

Fué su sucesor en la cátedra el Dr. D. Juan de Arce, de la cual tomó posesión hasta el 27 de Octubre de 1625.

Plaza, en el año de 1625, cap. 32, lib. III, pág. 121, así se expresa sobre la dejación que hizo de la cátedra el Sr. Hermosillo.

«La cátedra de propiedad de Sagrada Escritura vacó por presentacion que S. M. se sirvió hacer del Ilmo. P. Mtro. Fr. Gonzalo de Hermosillo, del órden de Señor S. Agustin, al Obispado de la Nueva Vizcaya, que aceptó, y como uno de los

varones ilustres que ha tenido esta Real Universidad, quedó su retrato en la sala de los actos literarios de ella, en una tarja en que están escritos los puestos y dignidades que ocupó.»

«No fué ménos ilustre en la práctica de las virtudes, por lo «que era muy bien quisto de los grandes personajes que le «elogiaban, uno de ellos el Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Ser«na, Arzobispo de México, que le tenía con justicia por uno «de los religiosos más virtuosos y esclarecidos de su Metró«poli. Gobernó el convento principal de su Provincia, el de «esta capital, y dos veces fué electo para el empleo de Defi«nidor de su misma Provincia.»

El P. Basalenque aprendió el hebreo y el griego en unión del Sr. Hermosillo: «cuando fueron concurrentes en el Colegio de San Pablo de México.» Así lo dice el P. Salguero, cap. I, lib. VI, en la vida del primero.

Además fué Prior del convento de Atlixco, según se ve en la autorización del Definitorio, que antes mencioné.

«El católico Rey Felipe IV le presentó para Obispo de la «Nueva Vizcaya ó Guadiana, el 27 de Enero de 1620; y fué «instituido por Apostólicas Letras el 12 de Octubre del si«guiente año como primer prelado de esta Iglesia, segregada «ya de la de Guadalajara.»

Dice el P. Torrubia, «Crónica de San Francisco, Parte Novena, Roma, 1756:» que esta diócesi la erigió Paulo V, muerto el 28 de Enero de 1621 (no Gregorio XV, como escribió Diez de la Calle, y á quien siguió el Sr. Lic. Escudero en sus Noticias Estadísticas de Durango), «de lo cual hay esta nota en los actos consistoriales: Romæ in aula Palatii Quirinalis feria 2.ª, die 28.ª Septembris 1620 fuit Consistorium secretum in quo Smus. Dominus noster, prævia separatione ab Eccelesia de Guadalajara, Novæ Vizcayæ in Indiis Occidentalibus, seu de Durango, eamdem civitatem in Cathedralem erexit cum reservatione juris patronatus pro regibus Hispaniarum.» El P. Hernaez dice, que se erigió el 11 de Octubre de 1620 á instancias de Felipe III. Tengo á la vista el Compendio Índico de bulas y breves apostólicas por el fiscal D. Baltasar de Tobar, Ms. del Siglo XVII, donde se lee, en efecto, que la fecha de la

Bula es el 11 de Octubre, como se va á ver. Lo mismo dicen los Sres. Lorenzana y Ramírez. El Sr. Eguiara y el citado Escudero, atribuyen á Felipe IV lo que fué obra de su padre, Felipe III, quien falleció el 31 de Marzo de 1621.

Una feliz casualidad me proporcionó, hace doce años, el que adquiriera el apostólico nombramiento del Sr. Hermosillo, que ha permanecido inédito; dice así:

«Paulo Obispo, siervo de los siervos de Dios. Al amado hijo Gonzalo de Hermosillo, electo de Durango. Salud y Apostólica bendicion. Deseosos de ejecutar, con la divina gracia, el deber del apostolado que de lo alto se Nos ha confiado, aunque sin méritos, y en virtud del cual presidimos el gobierno de todas las Iglesias, Nos obliga afectuosamente á ser solícitos y cuidadosos, al tratar de entregar su gobierno y que procuremos colocar tales pastores, que sepan instruir al pueblo puesto bajo su cargo, no sólo con la doctrina del Evangelio, sino tambien con el ejemplo de las buenas obras, que quieran y que puedan, con la asistencia del Señor, regir saludablemente y gobernar con felicidad, paz y tranquilidad á las dichas Iglesias que se les confien.

«La Iglesia de Durango, en las Indias Occidentales, que por ciertas razones, Nos, hemos erigido é instituido con acuerdo de nuestros Hermanos los Cardenales y con Nuestra Apostólica Autoridad; y hemos reservado el derecho de Patronato y el de presentacion á Nuestro Carísimo hijo en Cristo Felipe, Rey de las Españas, para que presente al Romano Pontífice que gobernare, una persona capaz, siempre que ocurra vacante despues de su primera ereccion, conforme á lo que se dice con mayor extension en Nuestras Letras expedidas con este fin.

«Por tanto, Nos, deseamos con paternal solicitud y empeño la pronta y acertada provision de dicha Iglesia para que esté libre de los inconvenientes de una larga vacante; despues de haber tratado, deliberado y refleccionado con Nuestros Hermanos los Cardenales, acerca de poner en la citada Iglesia de Durango, un sujeto útil y provechoso, Nos, hemos fijado los ojos en tí, religioso profeso de la orden de San Agustin, Maestro en Teología, quincuagenario, hace muchos años sacerdote, hijo de legítimo matrimonio, de padres católicos, predicador insigne de la Divina Palabra, presentado á Nos para este cargo, por el mencionado Rey Felipe por sus cartas con los correspondientes testimonios de honesta vida, de buenas costumbres, de circunspeccion en las cosas temporales, y con otros dones y virtudes. Considerado todo esto, con Apostólica Autoridad y con el consejo de Nuestros Hermanos los Cardenales, hemos provisto á la Iglesia de Durango en tí que á Nos y á Nuestros Hermanos has sido acepto por tus distinguidos méritos; te confirmamos, pues, por su Obispo y Pastor; te confiamos su cuidado y administracion en lo espiritual y en lo temporal. Esperamos en Aquel que da las gracias y premios, dirigirá tus pasos para que esa Iglesia sea gobernada con provecho y con prosperidad bajo tu direccion, y que recibirá y tendrá gratos aumentos tanto en lo espiritual como en lo temporal; que recibirás con pronta sumision el yugo que se te impone; que procurarás con mucha solicitud, fidelidad y prudencia ejercer tu mision para que dicha Iglesia se regocije al verse encargada á semejante piloto y á administrador tan probo y tan útil, y así merezcas conseguir abundantemente el galardon del eterno premio, Nuestra bendicion y gracia, así como la de la Santa Sede.—Queremos que antes de ejercer en algun modo el gobierno y régimen de dicha Iglesia, hagas la Profesion de Fé ante el Arzobispo de México ó el Obispo de Michoacán, conforme al tenor de Nuestra Bula adjunta, y que debes enviar, á la mayor brevedad el testimonio de haberle hecho, á esta Santa Sede; tambien hemos mandado á dichos Arzobispo y Obispo que te reciban la susodicha Profesion.—Dadas en Roma, en Santa María la Mayor, el año de la Encarnacion del Señor, de 1621, el día 11 de Octubre, sexto año de Nuestro Pontificado.»

«Ungido Obispo, según el rito católico, se dedicó completamente á establecer y ordenar su diócesi.»

No me ha sido dado saber cuándo, dónde y quién le consagraría: conjeturo que el Sr. Arzobispo Pérez de la Serna, y en la Iglesia de San Agustín de México. Lo que no se puede con-

venir es, en que tuviese lugar la consagración en 1619, como se lee en el Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana, pág. 239, de donde seguramente lo copiaría el autor del Episcopado Mexicano Nacional, pág. 54: porque en ese año no se había erigido el Obispado de Durango, ni preconizado su prelado, según lo escrito anteriormente.

El Sr. Ramírez asegura que el Sr. Hermosillo tomó posesión de su diócesi, por apoderado, el 22 de Octubre de 1621. En esta fecha encuentro igualmente inexactitud: es inverosímil que fuese en ese año, pues aun cuando en esa época ya estuviera en uso el vapor y la electricidad para abreviar las distancias, no era posible que tuviese y presentara las bulas ese día, cuando apenas el día 11 acababan de firmarse; únicamente puede admitirse que tomara dicha posesión sólo con el regio nombramiento. En lo que no cabe duda, es, que el nuevo Prelado estaba en Durango en 1623: porque el día 1.º de Septiembre firmó la erección de su catedral, como lo prueba la copia de ella, hecha por D. Baltasar Tovar, la cual tengo Ms. en mi poder.

El P. Arleguí, en su Crónica franciscana de Zacatecas, parte 5.ª, cap. XI, dice que el Sr. Hermosilo tuvo por Secretario á un pariente cercano, llamado Nicolás de Salazar, quien, á pesar de los ruegos de S. S. I., tomó el sayal de S. Francisco en la Provincia de dicho Zacatecas, movido por el Sermón del Mandato que oyó en la Catedral de Durango, predicado por Fr. Juan Bravo, en presencia del indicado Prelado.

El P. Basalenque, en su «Historia de la Provincia de S. Nicolás de Michoacán,» México, 1673, lib. II, cap. X, pág. 184, dice: «Luego que llegó (el Sr. Hermosillo) á su Iglesia, aunque para la corta ciudad halló muchos Ministros, pues además del Parrocho hauia Convento de S. Francisco, y Colegio de la Compañía de Jesus, como tan amante de su Religion, no se hallaua solo sin la vista y compañía de sus hermanos, de su motivo escribió entónces al P. Mtro. Fr. Miguel de Sossa que fundase convento, que le ayudaría en todo lo posible. Embió el P. Mtro. dos Religiosos, que hicieron una capilla y unas celdas; y luego al Capítulo embió su Señoría á pedir Prior, y se despachó, y comenzó á edificar algo más; pero con la falta

del Sr. Obispo que murió en la Visita, y con la pobreza de la ciudad, y como está tan léjos de la Provincia no va allá nunca Provincial, ni socorren aquella casa, y así no sólo no crece, más al parecer es de inconveniente para la Provincia, y se ha tratado de quitarla, no sabemos que fin tendrá.» Acabó hasta en este siglo, por las leyes llamadas de Reforma.

Los franciscanos erigieron su hospicio en 1556, y después su convento el año de 1558, bajo la advocación de San Antonio. Así lo dice Arleguí (Lib. II, cap. I), cuyos son estos datos. Hubo en él hasta 12 religiosos y se dedicaban á enseñar Gramática, Teología, Cánones y el idioma mexicano.

Los PP. jesuítas Tapia y Ardaya, según el P. Alegre (Lib. III, pág. 268), dieron una misión en aquella ciudad; en 1593 fué el P. Pérez con otro compañero, y por último, al año siguiente se hizo formal fundación.

También los beneméritos juaninos, desde 1608, se habían establecido en Durango bajo la protección de S. Cosme y S. Damián: fueron los fundadores los hermanos Fr. Francisco Ferrer y Fr. Juan de Torres.

El dicho P. Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús, lib. VI, pág. 195, al ocuparse de la reducción de los indios binas en las márgenes del río de Humacé, dice: «La aspereza de los caminos había cerrado la puerta á las armas españolas y á los Ministros del Evangelio, hasta que á petición del Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo hubo de encargarse de su conversion la Compañía.»

El Sr. Hermosillo no fundó el Seminario Conciliar, pues encontró en Durango, además de la instrucción que daban los franciscanos, un Colegio dirigido por los jesuítas, el cual se sostenía con muy pocos fondos é inciertas limosnas: así lo trae el P. Alegre, lib. VI, pág. 194; después «el Lic. D. Francisco Rojas de Ayora, primer Provisor y Vicario General del Obispado de la Nueva Vizcaya, señaló para dotarlo la hacienda de S. Isidro de la Punta, con buenas tierras de labor y crías de ganado, á que añadió en dinero efectivo quince mil pesos, con otras limosnas, fuera de lo que dejó después en su testamento. Con este socorro se trató de poner luego clases de